

NUM. 12.068

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre....	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre....	7	"

SÁBADO 20 DE JULIO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

EL SUBMARINO "PERAL."

El Diario de Cádiz, correspondiente al jueves último, publica la siguiente descripción de la prueba verificada por el submarino Peral el día anterior.

Hé aquí los detalles más importantes: El ministro de Marina, accediendo á la petición formulada por el señor Peral, ha autorizado la entrada del señor Casado en el Arsenal para que pudiera examinar el submarino.

Desde bien temprano se hallaban en el buque los oficiales de su dotación señores Cubells, García Gutiérrez, y Mercader, disponiendo lo necesario para efectuar pruebas.

Nadie, fuera de las personas que acompañaban al señor Peral, tenía conocimiento de que se verificarían pruebas del submarino.

El señor Capitán general había autorizado las de marcha y velocidad á flote, aconsejando llegar al submarino hasta la salida de los caños ó poco más.

El señor Casado entró en el submarino á las tres de la tarde, examinando detenidamente todos los aparatos y su complicado mecanismo, admirando el talento del señor Peral, al que elogió, excitándole á continuar en su obra, para la que indudablemente encontraría obstáculos, que su fé e inteligencia habrían de vencer.

Terminó diciendo el señor Casado: "Si antes podía fé como uno, ahora la tengo como ciento."

El submarino estaba en el dique número 3 del Arsenal. Las primeras maniobras verificadas para ponerlo á flote, llamaron la atención de algunos operarios del Arsenal y no reducido número de personas que se hallaban en la Avanzadilla y en los bombos, quienes comprendieron que se trata de hacer pruebas.

A las cuatro de la tarde quedaba el buque á flote y todo dispuesto para la salida, poniéndose en franquía hacia la popa del Colón, que se halla anclado frente á los diques.

En el interior iban, además de la tripulación, incluso el señor Novo y Colsón, el ayudante de S. M. la Reina, el ayudante del Capitán general don Carlos Montojo y el señor Casado, que mostró así su confianza plena en el resultado feliz de la prueba.

Serían las tres y media cuando se dirigieron hacia el submarino, en una lancha de vapor de la Capitania, la familia del citado señor, la señora esposa de Peral y varios marinos.

El señor Peral dió la voz de avance á las cinco de la tarde, soltando el buque sus amarras, y dirigiéndose por el cantil del caño hacia las puntas de Chica y Roedero, deja bien pronto atrás la lancha de vapor que empezaba á seguirle.

A su salida varios botes de remos ayudaban las maniobras.

Surcaba las aguas el submarino con facilidad suma, y acercándose á los bombos y puente del Arsenal, atravesaba por ellos, dejando por la popa la batería del Parque, el caño de San Fernando y la Isla Verde. El entusiasmo de los que presenciaban

esta operación fué indescriptible: agitaban todos los pañuelos, batían palmas y aclamaban á Peral, manifestándose también este entusiasmo con vivas á España y á la marina de guerra.

De los barcos que estaban al paso del submarino partían aclamaciones, correspondiendo Peral á estas muestras de simpatías descubriéndose. En su semblante se veía la emoción profunda que le embargaba.

Caminando á razón de seis millas, marchaba la nave después de haber pasado por la batería del Parque.

La lancha de vapor perdía cada vez más terreno, apesar de los esfuerzos que hacía su máquina para acelerar la marcha.

El entusiasmo que reinaba en este buque, hacía al señor Peral, no es para contarlo: la señora de Casado daba la enhorabuena á la esposa del citado marino, y los hijos de aquél aplaudían y vitoreaban á España y al sabio inventor del submarino.

No obstante la recomendación hecha de que no se alejara, y en vista del buen resultado obtenido, hizo el barco por la bahía, pasando por la Casa de Osio á las cinco y veinte minutos de la tarde.

Ya entonces la lancha de vapor quedó muy retirada, pues el submarino navegaba á razón de más de ocho millas por hora.

Se escuchaban los silbidos de los tripulantes de las embarcaciones de vela que cruzan por el cantil del caño.

Era en realidad sorprendente el espectáculo del submarino al correr veloz por la superficie de las aguas.

Parecía un enorme pez que con sus poderosas aletas marchaba á su capricho sin aparentar ninguna clase de movimiento y sin que existiera trepidación ni ruido.

Surcaba el mar el submarino con mágica suavidad, no produciendo en su marcha estela alguna, como acontece en todas las demás clases de navés. No había las ondas. Resbalaba tranquila y plácidamente por ellas.

Sobre la torrecilla de cubierta estaban los señores Peral, Novo y Colsón, Armero, Iribarren y Casado en sus semblantes mostrábase satisfacción y orgullo al par, puesto que el resultado de las pruebas confirmaba en parte considerable el juicio favorable que habían hecho desde el primer momento del barco de Peral, que desde luego es acaso la nave eléctrica más importante de que dispone la marina universal.

El buque rectificó su rumbo hacia Puntales, navegando sin escolta desde Punta Cantera.

A las cinco y media adelantaba por Puntales, cruza luego la segunda bahía, y al divisarse su llegada desde los vapores correos de la Compañía Transatlántica, las manifestaciones de entusiasmo se hacen más frecuentes, vitoreándose á Peral desde abordaje de todos ellos.

Saludan al submarino los buques que encuentra á su paso, izando las banderas de sus respectivas naciones, pues la admiración se hizo general, enarbolando en el tope de sus velas la ensaña nacional inglesa algunos buques mercantes de esa procedencia, fondeados en bahía.

El submarino sorteó sin ninguna clase de dificultades los buques anclados en Puntales.

Los señores Haynes, al saber la interesante novedad que ocurría, dispusieron escoltarse á la nave el vapor *Península*, que salió inmediatamente.

Al dirigirse para Cádiz uno de los vapores auxiliares de la Compañía Transatlántica, conduciendo trabajadores del dique, éstos observan la llegada del submarino y prorrumpan en atronadores aplausos, vitoreando á Peral y á los tripulantes.

Los trabajadores se agolpan sobre la banda del vapor que mira al *Peral*, y á poco no sucede un percance.

La ensaña de la Compañía Transatlántica saluda desde el vaporcito á la nave que marcha movida por la electricidad.

Desde las azoteas de algunas casas de extramuros muchas personas vieron pasar al *Peral*, saludándole con pañuelos y sombreros.

En Cádiz pocos sabían la noticia, pero sin embargo, en el muelle y en las murallas se produjo alguna animación.

El submarino pasa frente al muelle y por la popa del cañonero *Cocodrilo*, fondeado muy cerca de tierra, dirigiéndose á doblar la punta de San Felipe, no llegando á verificar esta operación.

Llegó á la boca del puerto á las seis de la tarde.

El viaje de ida se hizo contra marea y algo de marejada, buscándose el cambio de aquella con objeto de hacer las pruebas de regreso tambien con la corriente en contra y viento en calma.

El submarino viró en redondo dirigiéndose la proa á la segunda bahía.

Antes de esto el señor Peral indicó al señor Casado si deseaba le dejaran en Cádiz, pero aquél, correspondiendo á la atención del marino, contestó con sinceridad y franqueza:

"Quería una satisfacción inmensa en regresar al punto de partida en el submarino: esto no puede comprenderse: es preciso tocar la realidad, como yo tengo la fortuna y dicha de hacerlo."

Con la misma facilidad con que verificó el buque el viaje de ida hizo el de regreso, con éxito completísimo.

El andar magnífico, y obediendo exactamente las maniobras al impulso del que dirige el timón; virando de rumbo de prodigiosa manera y efectuando las evoluciones con rapidez y precisión y al capricho de los tripulantes.

A las siete y diez de la tarde entró en la Carraca el *Peral*, quedando amarrado frente al dique número 3, para entrar en el en que se encuentra el *Nautilus*, que saldrá de hoy á mañana y en el que practicará las pruebas de inmersión seguidamente.

El vapor *Península* le acompañó hasta el Arsenal.

Al llegar á la boca del puerto, viniendo á Cádiz, el submarino había adelantado dos millas á la lancha vapora de la Capitania.

La distancia recorrida por el buque desde que abandonó su fondeadero hasta volver, fué de diez y seis millas.

El resultado de la velocidad excede á los cálculos hechos por el señor Peral.

Ayer, funcionando solo la mitad de las baterías de los motores, dió un andar de más de ocho millas por hora.

Esto hace suponer que llegará á obtener próximamente doce.

La fuerza eléctrica potencial desarrollada fué de 240 volts y 30 Amperes, sin variar en nada la intensidad.

El barco, como antes decimos, ha demostrado tener excelentes condiciones para la marcha á flote, contribuyendo en gran manera á resolver el problema de la navegación por motores eléctricos.

En tal concepto, es un gran paso el dado ayer en las pruebas, pues se acredita de un lado el talento del inventor y de otro el acierto de sus cálculos.

Al desembarcar del submarino el señor Peral y sus tripulantes, fueron felicitados por muchas personas que se encontraban en el Arsenal y luego al tomar los carruajes en la Avanzadilla.

Llegaron á San Fernando despues de las ocho de la noche, dirigiéndose todos, excepción del ayudante del Capitán general Sr. Montojo, al Restaurant de *Vista Alegre*, donde se sirvió una comida.

Allí recibió multitud de enhorabuenas el señor Peral, contestando á ellas con modestas frases.

En la reunión hizo constar el ilustre marino la protección decidida que á su invento prestó desde el primer momento la Reina Regente.

El Sr. Casado elogió debidamente á la virtuosa dama que rige los destinos de España y ampara los adelantos modernos contribuyendo poderosamente á su realización.

El entusiasmo que anoche reinaba en San Fernando fué aumentando á medida que se iba conociendo el resultado satisfactorio de las pruebas.

En todos los círculos y en todas partes no se hablaba de otra cosa que del submarino, celebrando el vecindario el feliz éxito obtenido por Peral.

Anoche nos decía éste que agradecía mucho y especialmente las demostraciones de afecto que se le habían dispensado en su tránsito por bahía por los trabajadores de la Compañía Transatlántica y en el Arsenal por los jornaleros del mismo."

Cortes.

SENADO.

La sesión del 17 se abrió á las tres.

Se aprobó sin debate el dictamen de la comisión mixta reformando la l y del Estado Mayor del ejército y otro concediendo un suplemento de crédito á la compañía de ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon, los cuales quedan definitivamente aprobados, con la reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Continúa el debate político.

El señor Bosch empieza diciendo que ha perdido entre otras ilusiones la de los debates parlamentarios, pero no quiere que su silencio se considere como aprobación de los actos del gobierno, cuando

la dominación fusionista ha pasado sucesivamente de la anarquía económica á la administrativa, y de ésta á la parlamentaria.

El señor presidente advierte que al Senado no le corresponde juzgar un acto realizado en el otro Cuerpo Colegialdor.

El Sr. Bosch dice que alude á un hecho público del cual puede deducirse que llega ya el gobierno á perder la confianza de la corona.

La política del Sr. Sagasta es singular. El pueblo le llama afortunado, sin duda porque rectifica equivocaciones, equivocándose muchas veces. Así se ha constituido en situación de no merecer la confianza de la corona al intentar la aprobación del sufragio cuando arrancaba del sillón presidencial del Congreso al elegido de los representantes del pueblo. Hora es ya de que desaparezca esa farsa y sepa el país toda la verdad.

Declara que ha defendido mucho tiempo el sufragio, pero con garantías para la libertad del elector á fin de que aquél no sea un sarcasmo.

Sostiene que ha sido extemporánea, inoportuna y peligrosa la intervención de la régia prerrogativa. Si hay quien diga que este es asunto delicado, la verdad es que en los tiempos que corremos todo puede y debe discutirse. Digan lo que quieran los republicanos, son discutibles los actos de la monarquía, porque la responsabilidad es del gobierno.

El real decreto aludido es hipocrita, porque no revela su trascendencia, sucumbe al deseo que tiene el Sr. Sagasta de conservar el poder para que sus amigos gocen del presupuesto, y es antimonárquico porque en actos de esa naturaleza cae la responsabilidad desde la frente de los gobiernos hasta la corona de los reyes.

Aspira el Sr. Sagasta á hacer á su partido eterno, sin ver que la descomposición en él es evidente, llegando también á romperse las antiguas relaciones con el partido conservador.

El Sr. Fabié dice que no hay gobierno que haya sufrido más acusaciones que el actual: sus carísimos amigos son hoy encarnizados adversarios. No basta para gobernar tener mayoría. Los sucesos de Noviembre y los que recientemente han ocurrido en Tarragona revelan impotencia para garantizar el orden público.

El último acto de la régia prerrogativa dará lugar á nuevo debate cuando se reanuden las sesiones, y si ahora ha durado veinte días, despues se prolongará por muchos meses.

El Sr. Sagasta dice que va á ser breve por prescindir de lo ocurrido en el Congreso, de lo cual se ha hablado á su tiempo y no hay para qué repetirlo.

Considera que el Sr. Sardoal ha hecho mal en defendr al Sr. Martos, cuando éste sabe defenderse muy bien, y respecto á la salida del ministerio del Sr. Canalejas, dice que se opuso á ella por entender que los ministros lo son por la voluntad régia.

Lee el *Diario de Sesiones* para demostrar al señor Fabié que no fué el ministro de Fomento quien dijo que la vuelta de

— 340 —

impuesto. Vauncy había descubierto su retiro, y su pobre cabaña fué invadida de nuevo. La primera vez él los echó; pero volvieron en su ausencia, y un cobarde—un soldado del rey!—ultrajó á Santa, que no tenía por defensa sino la cuna de su hija dormida.

No te contaré lo que siguió; yo no podría, mi buen Pedro, porque mi sangre se enciende, y en este momento en que hablo, necesito las dos manos para contener los latidos de mi corazón. Santa murió rogando á Dios por Juan y por su hija.

Pelo Ruan calló otra vez. Su voz desfallecía.

—Por mi fé, murmuró Pedro, es preciso que ese buen muchacho no quiera mucho á las gentes del rey de Francia.

—El los odia! exclamó Pelo con esplosión,—y yo detesto todo lo que odia él... Ah! Querrá uno de ellos deshonrar á la hija, como el otro ultrajó á la madre... mi pobre Santa... pero por Cristo, amigo Pedro, hay un viejo

— 341 —

mosquete que vela alrededor de Flor del Suspiro: un buen alma puede hacer mucho... y puesto que tú sirves al capitán Didier, aconsejale, créeme, que limite sus deseos á la hija de Vauncy, y que olvide los senderos que frecuenta María.

—Ignoro los secretos del capitán, respondió Pedro con frialdad; sé solamente que es leal y generoso, y si le ataca alguno, cara á cara ó traicioneramente, salvo el servicio de Tremil, no dejaré de ayudarle.

—Como quieras... continuó. Juan Blanco con su hija en los hombros atravesó otra vez la selva. Llevaba la muerte en el corazón, y sus ideas respiraban venganza. La vista del sitio donde asesinaron á su padre reavivó sus antiguos recuerdos. Combináronse lo pasado y lo presente: un odio inmenso, implacable fermentó en su alma.

Sucedió que en esta época, acosadas á la vez las pobres gentes de la selva por el intendente real y los señores de las tierras, que instigados por Vauncy

— 344 —

lobos son soldados temibles; pero no podríamos volver á hablar un poco de Tremil, y ocuparnos de ese medio?... —Amigo, interrumpió Pelo Ruan,

los Lobos y Tremil tienen entre sí más relación de lo que tú piensas. El Sr. Nicolás, cuya alma esté en el cielo, fué el último caballero bretón: los Lobos son los últimos bretones... En cuanto al medio, por muy honrado, bueno y bravo servidor que tú puedas ser, no se ha esperado tu regreso para intentar... Juan Blanco tiene tanta ó más prisa que tú en concluir con Vauncy, porque Mateo y Santa no están aún vengados. El día en que Vauncy haya dicho todo lo que sabe de Tremil, Juan Blanco cargará su viejo mosquete, y volverá á comenzar su caza, interrumpida hace diez y ocho años en la selva, pero hasta ahora ese miserable asesino ha escapado siempre. Hace poco fué atacado su retiro y posesiones del Búesis con el solo objeto de spoderarse de su persona; aquella noche misma lo había dejado, y los sitiadores no hallaron sino los restos, tibios aún, de su comida.

— 337 —

—Es bueno, es noble; respondo de él. —Es noble y bueno como lo son las gentes de Francia, replicó el carbonero; bastante noble y bastante bueno para no avergonzarse de engañar cobardemente á una pobre niña... Pero en fin, la guerra existe entre ese hombre y yo, no te importa... Continúa:

Cumplido este deber, Juan Blanco no quiso volver á la cabaña cuya ruina le recordaba tan amargos dolores. Atravesó toda la selva, y fué á ocultarse al otro extremo, por la parte de San Aubin du Cormier. Iba solo por las arboledas; siempre triste, y herido mas que nunca por la mano de Dios, porque al desaparecer su locura le había dejado huérfano de sus hijos. Juan Blanco estaba atascado de ese mal horrible que espan-

los conservadores, por la silba de Cánovas, sería origen de motines, sino el señor Martos.

Dirigiéndose al Sr. Sardoal, dice que si no considerase a su distrito como una capellanía, no puede tampoco considerarse de tal manera, como ha dicho, los demás distritos del país.

Niega que las mayorías sean obra de los gobiernos, como ha dicho el señor Sardoal, y hace notar que en la Cámara hay representantes de todos los partidos.

Recuerda al Sr. Sardoal que antes era buena para él la mayoría, y ahora es mala, lo mismo que le ocurre con la prensa.

Hace un poco de historia el Sr. Sagasta respecto al gobierno izquierdista, y pasa a la cuestión económica, tratando ligeramente de los remedios que se dice son favorables a la agricultura.

Aludiendo a los asuntos de la Diputación provincial, dice que el señor Sardoal no tenía motivo para haberse ofendido.

Contestando al señor Bosch dice que el Gobierno nada tuvo que ver en lo ocurrido en el Congreso si no fué para evitarlo.

Dice que se le niega competencia para dirigir un partido, después de quince años que viene examinándose de ello y haciendo oposiciones.

Considera que la rebelión de una minoría no es bastante para derribar a un gobierno.

Termina afirmando que en paz moral y material no tenemos nada que envidiar a ningún país de Europa, y si hay algún desorden es por la impaciencia de algunos de ocupar el banco azul, los cuales, en el caso de querer llevar su afán a mayores extremos, se estrellarían ante la sensatez de la opinión pública.

El señor marqués de Sardoal contesta al Sr. Sagasta, y ocupándose de las palabras que comentó *El Liberal*, suponiéndolas pronunciadas en el salón de conferencias, expone conceptos no bien oídos, pero que provocan una interrupción del señor Paso y Delgado.

El señor Sagasta se vuelve al señor Paso en actitud de preguntarle el motivo de su interrupción, y el general Sanz dice: "Aquí todos somos caballeros: el presidente del Consejo lo es: no puede consentirse eso."

El señor Sardoal: Lo sostengo en todos terrenos. (El general Sanz: Aceptado.) Aceptado.

El señor Fabié: Esto no se puede consentir, señor Presidente.

Invitado por el vicepresidente, señor Mosquera, para explicar sus palabras, dice el señor Sardoal: "Están escritas y las mantengo."

El señor Fabié pide la lectura de un artículo del reglamento aplicable al caso, a fin de que más tarde se celebre sesión secreta, y así se acuerda.

El señor Sardoal dice que en la sesión secreta repetirá lo dicho en la pública.

Continúa su rectificación tratando diversos puntos de derecho constituyente, é insiste en que no puede el gobierno mantenerse por mas tiempo en el poder.

El presidente del Consejo manifiesta que no se levanta a contestar al señor Sardoal, deseando solo que se escriban las palabras pronunciadas por éste para los efectos reglamentarios, toda vez que no han debido ser muy correctas cuando dieron motivo a que protestaran varios senadores.

Rectifica el señor Fabié, y después de breves palabras del presidente del Consejo y del ministro de Fomento, queda terminado el debate, pasando el Senado a reunirse en sesión secreta a las siete y cuarto.

La sesión del 18 se abrió a las dos y 30 minutos.

El señor presidente de Consejo leyó el decreto siguiente: "En uso de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la monarquía y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. Dado en Palacio a 18 de Julio de 1889.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta."

El señor presidente de la Cámara: En virtud del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones del Senado.

Se levantó la de hoy a las dos y 50 minutos.

CONGRESO.

La sesión del 17 se abrió a las tres menos cuarto.

El señor Pacheco explica su interpelación acerca de los servicios de Gracia y Justicia.

Dice que estos servicios están hoy completamente desatendidos. Para demostrarlo hace detenidas consideraciones.

Del exámen de todas estas cuestiones saca el orador consecuencias poco favorables al gobierno, y especialmente al ministro de Gracia y Justicia.

Hablando de las relaciones del ministerio de Gracia y Justicia con los tribunales, dijo que el señor Canalejas, lejos de introducir reformas progresivas, no ha hecho mas que deshacer la obra del señor Alonso Martínez.

Contesta el señor ministro de Gracia y Justicia extrañándose de que le dirija tantas y tan justificadas censuras el mismo que hasta hace poco sólo frases de elogio le dirigía, y lamentando que el señor Pacheco en esos odios que tan repentinamente le han asaltado, haya olvidado modestas disposiciones del orador dictadas contra la arbitrariedad y contra las facultades discrecionales de los ministros de Gracia y Justicia.

El señor Cánovas del Castillo manifiesta que ha recibido la visita de un secretario relator del Tribunal Supremo, quien le pidió hora para tomarle declaración en la causa que se instruye contra el conde de Benomar.

Yo me encuentro ahora imposibilitado de hacerlo, porque aunque tengo una prueba que justifica plenamente que no he intervenido en ningún asunto de Estado, como no sea por obligación, esta prueba contiene secretos de Estado que yo no puedo hacer públicos.

He de hacer constar que ni el conde de Benomar es capaz de revelar a nadie secretos de Estado, ni yo lo soy tampoco de admitir esas revelaciones, salvo en el caso de que los deberes de mi cargo me fueren a ello.

El ministro de Estado censuró que este asunto, estando *sub judice*, se traiga al Parlamento, y dijo que por esta consideración se veía impedido de discutirlo.

El señor Cánovas rectificó diciendo que nunca pensó que este asunto, cuyos orígenes le repugnan, llegaría a los tribunales.

Intervino el señor Romero Robledo para censurar las teorías expuestas por el ministro de Estado, teorías que él cree contrarias a la libertad del Parlamento, porque los diputados tienen derecho a tratar todos los asuntos de interés público.

El ministro de Estado declara que él no niega ese derecho a los diputados; pero que entendiendo ya los tribunales en este asunto, él no puede intervenir en la discusión.

El señor Romero Robledo pregunta al gobierno de qué medios se ha valido para

saber que el señor Cánovas poseía una copia de la Memoria en la cual constan el estado de relaciones entre España y Alemania y dá a entender que su copia le ha sido sustraída al señor Cánovas.

Este interrumpe: La Memoria no; una carta que me enviaban acompañándola. Después refirió que un criado le robó la carta en cuestión, que tenía sobre la mesa de su despacho.

El ministro de Estado manifestó que desconocía lo del robo, y declaró que el gobierno no ha sabido el secreto por ese conducto, entre otras razones porque el propio conde de Benomar no se ha recatado para revelarlo.

Los señores Amós, Diaz Moreu y Lúa discuten acerca de la conveniencia de autorizar el libre cultivo del tabaco en España.

El señor Cos-Gayón apoya un voto de censura por no haberse presentado a la Cámara los presupuestos con mas tiempo.

Le contesta el ministro de Hacienda después, defendiéndose y diciendo que, a juzgar por el tono del señor Cos-Gayón, los conservadores continuarán en la próxima legislatura haciendo política obstruccionista.

Se levantó la sesión a las ocho y media.

La sesión del 18 se abrió a las tres y cuarto.

Inmediatamente después de aprobarse el acta, el presidente del Consejo de ministros leyó en la tribuna el decreto de suspensión de sesiones en la quinta legislatura.

Se levantó la sesión enseguida.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dícese que por ahora no se proveerá el cargo de mayordomo mayor de sus altezas la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, que venía desempeñando el señor duque de Sexto.

—A última hora de ayer tarde se han reunido para celebrar una conferencia política los Sres. Martos, Romero Robledo, Lopez Dominguez y Cassola.

—De la defensa del señor conde de Benomar se ha encargado el señor don Francisco Silvela.

—Ayer le fué entregada al abogado defensor de Higinia Balguer la causa de la calle de Fuencarral por término de cinco días, en los que ha de formular los recursos por infracción de ley y quebrantamiento de forma.

—La cuestión platina suscitada por rozamientos constantes entre los señores duque de Medina Sidonia y de Sexto, parece que continúa en tal estado; pero los que andan en estas cosas creen que será resuelta, admitiendo al segundo la dimisión de su cargo.

—Hoy a primera hora ha sido leído en ambas Cámaras el decreto de suspensión de sesiones.

Primero acudió el gobierno al Senado y después al Congreso.

—Dentro de pocos días saldrá para Biarritz, donde piensa permanecer todo el verano, D. Cristino Martos.

—Ayer tarde hemos oído, por referencias que consideramos enteramente fidedignas, que la dimisión del duque de Sexto del cargo de ayo de las infantas hermanas del rey, es irrevocable. También hemos oído que se cree que el duque de Medina-Sidonia no insistirá en su dimisión.

—Hoy saldrá para San Sebastian el señor Romero Robledo, donde piensa pasar todo el verano.

—La política no ha ofrecido ayer en el Congreso interés, animación, ni novedad. Todo el mundo, hasta los más descontentos de anteaer, y los más pesimistas de siempre, hacían planes para mucho tiempo, en la creencia de que no sucedería nada de particular; que mucho tiempo es en la política el tiempo de una estación cualquiera.

—El consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, ha sido breve y de escaso interés.

El Sr. Sagasta hizo como de costumbre la relación de los sucesos de la semana ocurridos en el extranjero y en España.

El jefe del gobierno puso a la firma de S. M. el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura, que será leído primero en el Senado y después el Congreso.

El consejo se ocupó del viaje de su magestad a la Granja, quedando definitivamente resuelto que el tren régio salga de Madrid mañana viernes, a las cinco de la tarde. Con la corte saldrá para San Ildefonso el señor marqués de la Vega de Armijo, como ministro de jornada.

La familia real llegará a La Granja a las ocho de la noche.

Los ministros irán el domingo a dicho real sitio a cumplimentar a S. M. con motivo de su cumpleaños.

El ministro de Fomento llevó a la firma de S. M. la aprobación de un presupuesto adicional relativo a la construcción de una carretera de la provincia de Lugo, y ascensos de ingenieros.

El de Ultramar puso al despacho de la soberana un nombramiento de canónigo racionero de Santiago de Cuba.

Los consejeros de la Corona volvieron a reunirse en la secretaría de Estado para despachar el expediente de Guerra relativo al arrendamiento de una fábrica de harinas en Santander, y resolver, de conformidad con la mayoría del Consejo de Estado, que los ministros del tribunal de Cuentas de Ultramar asistan a los plenos del tribunal de Cuentas del reino.

En virtud de autorización contenida en el art. 8.º de los presupuestos de 1888 89, hará el gobierno por decreto las economías llevadas al proyecto que no ha llegado a discutirse y aprobarse.

El ministro de Hacienda ha recibido el encargo de redactar el decreto en que se prepare el uso de la autorización referida, teniendo por base el cumplimiento más aproximado posible del presupuesto de gastos pendiente de aprobación en el Congreso, que supone economías por valor de 25 millones de pesetas.

Mañana celebrarán consejo los ministros en el Palacio de la Presidencia.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Julio de 1889. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: Acaba de ser leído en ambas Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones.

El público deseaba que terminasen las insustanciales discusiones que sólo podían redundar en desprestigio del sistema parlamentario, y buena prueba de ello es el tristísimo espectáculo dado anoche en el Senado.

Afortunadamente, el General Martínez Campos, con su autoridad y resuelta actitud, evitó un duelo entre el General Sanz y el Marqués de Sardoal.

En el Salón de Conferencias del Congreso hay poca gente.

Los señores Martos y Sardoal hablaban de sus planes para este verano, y se les atribuye el propósito de hacer viajes por las provincias con el fin de obtener algún resultado en su campaña contra el partido liberal acudillado por el Sr. Sagasta.

Nada se dice de los conservadores. Don Francisco Silvela saldrá dentro de breves días para Málaga, y no tendría nada de extraño que se anticipase a los conjurados para hacer política extraparlamentaria.

Mañana habrá Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para acordar varios altos nombramientos y las economías que se deben hacer en virtud de la autorización que confiere la ley de presupuestos vigente, y el domingo quedarán aprobadas.

La Corte saldrá mañana para La Granja, donde permanecerá hasta el día 9, que marchará a San Sebastián.

Los Sres. Romero Robledo, Martos y Cassola han celebrado una larga entrevista, ocupándose del aislamiento en que se encuentra el General Lopez Dominguez, y como la prensa ministerial hace transparentes indicaciones de que el Gobierno utilizaría de buen grado los servicios del obrino del Duque de la Torre, no tiene nada de extraño que los conjurados deseen saber hasta qué punto podrían contar con su cooperación.

Parece que el Sr. Romero Robledo no ha puesto a disposición del General Cassola ni del Sr. Martos los comités que tiene en provincias, ni se han fijado bien las bases para una estrecha unión, en razón a que cada uno de los coincidentes aspira a la jefatura ó al triunvirato Martos-Cassola-Romero.

Nótase tauta calma como expectación en los círculos políticos.

Los palaciegos aplauden se haya admitido en el acto la dimisión al Duque de Sexto, resolución que desagradó a los conservadores.

El domingo irán los Ministros a la Granja.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Julio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el martes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto, contra Miguel Gimenez González, que será defendido por el letrado señor don José Hacer y representado por el procurador señor don Fernando Castejón.

—En Santa Marina.—Las amplias calles que circundan el templo parroquial de aquella advocación, encontrábase anteanoche sumamente concurridas y animadas, con motivo a la velada que ha ce algunos años viene celebrándose. Aumento del alumbrado por gas en caprichosos grupos de bombas que se extendían en dos líneas desde la calle de Santa Isabel a la calle Mayor; diferentes puestos de juguetes colocados en la parte exterior de los muros del convento referido; el Tío vi-

ta a la multitud, y rechaza hasta la piedad: estaba epiléptico.

En medio de este sufrimiento sombrío y sin esperanza, vino a buscarle la dicha, una dicha tan grande, que no se hubiese podido esperar mas completa en el cielo mismo; pero ¡ay! una dicha bien corta, y que cuando se eclipsó lo dejó sumido en su noche profunda, mas desesperada que nunca.

Halló una mujer, mas bella que las otras mujeres, que tuvo piedad de este desgraciado desecho de la humanidad. Era una joven, buena, dulce, amada. Llamábase Santa, y merecía este nombre. La primera vez que la habló Juan Blanco no huyó. Le permitió sentarse al amor de la lumbre en su cabaña, y cuando Juan Blanco tuvo sed, ella le dió la leche de sus cabras... Eso te extraña, amigo Pedro, dijo bruscamente Pelo Ruan; y sin embargo, ella hizo mas aún. Juan Blanco es un hombre bajo la máscara odiosa que le ha tocado en suerte. Al lado de esta bella joven se consumía de amor, y un día osó decir: Yo te amo!

migo a la hija de Juan Blanco, y la educó. En su infancia tenía los cabellos blancos como el pebre albino, y las facciones de su madre; pero la edad ha puesto un reflejo de oro en los brillantes bucles que adornan la graciosa frente de la flor de la selva. Ya no tiene nada de su padre, es bella.

¿Qué más te diré? Estás desde ayer en el país, y debes haber oído hablar de los lobos. Es la primera palabra que oye el viagero al llegar a la selva, y la última que escucha antes de partir. Los codiciosos hidalguelos que por miserable mezquindad han querido arrancar el pan a quinientas familias, tiemblan ahora tras las hendidas murallas de sus pobres castillos. No solamente no se arriesgan ya las gentes del rey a internarse en la selva, sino que hasta el estúpido Bechameil, intendente real del impuesto, se mira mucho antes de enviar a Paris el producto de la recaudación, porque entre Rennes y Paris está la selva.

—Hace muy bien, dijo Pedro; los

tenían el designio de arrojarlas de sus dominios, volvieron a levantar la cabeza é intentaron oponer la fuerza a la fuerza. Continuaron habitando por el día sus cabañas, pero por las noches se reunían en los grandes subterráneos del Foso de los Lobos, cuyo secreto les enseñó un hombre.

Este hombre era Juan Blanco, que habia descubierto en otro tiempo la boca de la caverna a quince pasos de su antigua cabaña, detrás de los dos molinos de viento arruinados.

Un día, en tiempos en que Juan Blanco era débil, habia dicho: el conejo se hace lobo para proteger a los que ama: Juan Blanco habia visto morir ó desaparecer a todos los que amaba, y como ya no podia proteger se hizo lobo para vengarse.

—Se me habia dicho una cosa parecida a eso interrumpió Pedro.

—Por ese mismo tiempo, continuó el carbonero, fué cuando vine yo a establecerme a esta cabaña; por motivos que no necesitas conocer, trage con-

—Y qué?... dijo Pedro con un tono ligeramente burlón.

—Un año después María vino al mundo, María que es el gracioso retrato de su madre, a quien las gentes de la selva llaman Flor del Suspiro, porque esta flor es la mas linda que crece en nuestros campos agrestes. María es hija de Juan Blanco y de Santa.

—Esa Santa era una brava niña, murmuró Pedro.

Era una niña angélica y misericordiosa... Los dos años que Juan Blanco pasó a su lado fueron como un risueño oasis en medio del árido desierto de su vida. Se embriagaba con su felicidad presente, olvidaba las heridas cicatrizadas de su corazón, no tenía deseos, ni esperanzas, ni temor; vivía en ella como los elegidos viven en Dios.

Detúvose Pelo Ruan, y pasó lentamente la mano por su frente.

—Esto duró dos años, continuó después con temblorosa voz; al cabo de dos años Juan Blanco volvió a ver los soldados de Francia y las gentes del

... en la calle del Conde Priego; una bu-
... torrón repartidos en aquellos lugares; la
... banda municipal de música situada en las
... inmediaciones a la puerta principal de
... la iglesia de Santa Marina y lo que es
... más importante, soberbias representacio-
... nes del bello sexo, ó sea el mayor y más
... natural atractivo de la popular fiesta. En
... la calle Mayor, primero, y después en la
... del Conde Priego, quemáronse vistosas
... piezas de pirotecnia, á cargo del hábil ar-
... tista señor Sanchez Blanco, cuyo vasto
... repertorio ha sido aumentado con los vo-
... ladores de silbato, novedad introducida
... anteañoche, que llamó extraordinariamen-
... te la atención del numeroso público que
... invadía las calles en que tenía lugar la
... clásica velada.

—**El vigia.**—A fin de que nada falte
—al paseo de la Ribera,—allí acuden los
que á Jorge—suelen tirar de la oreja.

—**Compañía.**—Se dice que la del
aplaudido actor señor Cepillo ha contrata-
do treinta funciones en el Gran Teatro
para el otoño próximo, con la sociedad
arrendataria.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obte-
nida en los felatos de esta capital el día
18 del corriente.—Central, 56 pesetas y
50 céntimos.—Puente, 401'34.—Pretorio,
434'36.—San Sebastián, 527'56.—
Victoria, 264'41.—Matadero, 886'16.—
De las 2570 pesetas y 33 céntimos recau-
dadas, corresponden al Tesoro 1226'19.—
A la provincia y municipio 1226'20.—Adi-
cionadas 117'94.

—**Adios al mundo.**—Mañana á las
diez tendrá lugar la profesión solemne en
la comunidad de la orden de San Francis-
co del convento de religiosas de Santa
Cruz, de la señorita doña Antonia Jor-
dano Ycardo, que llevará á el claustro el
nombre de Sor Esperanza. A este religio-
so acto, en el que predicará el señor don
Antonio Anchelegue Dieguez, asistirá una
lucida orquesta.

—**El piso.**—No sabemos que habrá
ocurrido en la calle de los Angeles, barrio
de la Catedral; pero que el piso está le-
vantado en gran extensión, anteañoche
fué público y notorio. Hay trayectos muy
largos cubiertos por enormes cantidades
de piedras, estorbando de todo punto el
tránsito del vecindario, y particularmente
de los carruajes. Trasladamos el asunto á
quien corresponde.

—**Oriental.**—¿Esclava tú, niña her-
mosa?—¿La que puede hacer esclavos—
tan solo de sus miradas—con los purí-
simos rayos?—¿Esclava la que cautiva—á
los moros y cristianos—con sus múltiples
hechizos, con su belleza y encantos?—
No puede ser, nazarena, la del seno de
alabastro, la de los dientes de perlas—
—y los encendidos labios:—yo si que de
tus amores—ha de ser eterno esclavo,—
soñando con las cadenas—que han de
ofrecerme tus brazos,—renunciando por
ti solo—mis conquistas y mis lauros,—que
el mejor laurel, estimo—que ha de ser tu
amor, y alabo—la hora bendita en que
pude—verme á tus plantas postrado.—
¿Lloras? ¿por qué de tus ojos—se vierte
copioso el llanto,—si cada lágrima tuya
vale mas que esos palacios—que esmal-
tan nácar y oro—en mis dominios y es-
tados?—Cesen tus amargas cuitas,—cese
tu pesar extraño,—que yo tengo para tí
—joyas, jardines, palacios,—de amor en-
cendidos besos,—y reina serás, en tanto
—que yo á tus plantas sumiso,—como el
mas humilde esclavo,—me miro en tus
negros ojos,—y tus órdenes acato,—como
han de acatar las misas—cualesquiera de
mis soldados.—Esto dijo á la cautiva—
el árabe mas bizarro—que en los cam-
pos de Granada—luchaba con los cris-
tianos.

—**Viaje.**—Ha salido de esta capital
con dirección á Marbella, nuestro distin-
gido amigo el señor don José Agreda y
Bartha, Canónigo Doctoral de esta Santa
Iglesia, en cuyo punto permanecerá una
breve temporada.

—**Bochorno.**—Grande fué el que se
dejó sentir ayer, como el día anterior, con-
secuencia de los nublados que se formaron
en la atmósfera, sin otras consecuencias
que producir un calor sofocante. Veremos
si son las avanzadas de lo que algunos as-
trónomos anuncian para hoy, ó es que la
canícula se ha anticipado.

—**Monte de Piedad.**—Pasado ma-
ñana, á las diez, se celebrará en el de esta
capital subasta de las alhajas empeña-
das en la sucursal segunda, durante el
mes de Septiembre último, que por no ha-
berse renovado su empeño corresponden
venderse con arreglo á reglamento. En
el próximo número publicaremos el deta-
lle, y las alhajas de referencia pueden
verse en dicho establecimiento por cuantas
personas lo soliciten.

—**Incendio.**—Anteañoche, entre diez
y once, hicieron la señal de fuego las cam-
panas de esta capital, indicando la parro-
quia del Sagrario. Con efecto, pronto cir-
culó la noticia de que el siniestro tenía lu-
gar en el edificio en que se halla estable-
cido el Asilo de ancianos desamparados á
cargo de la congregación de Hermanitas
de los Pobres. El incendio comenzó en la
chimenea situada en el departamento des-
tinado á lavadero, en cuyo lugar se habían
prolongado las operaciones de lavado has-
ta después de las nueve. Al aperebirse las
hermanas de que las llamas salían ya por
la chimenea, presas del natural espanto,
echaron á vuelo la campana de la iglesia
de Jesús Crucificado, en demanda de auxi-
lio. Este no se hizo tardar, puesto que el
vecindario inmediato acudió en masa, lo-
gando después de grandes trabajos extin-
guir el fuego antes de que se comunicara á
los departamentos contiguos, en que se en-
contraban los pobres asilados. Si el incen-
dio toma mayores proporciones los efectos
hubieran sido terribles. Afortunadamente,
al desprenderse la chimenea y el techo, el
fuego quedó totalmente localizado, gracias
á los esfuerzos que para conseguirlo hicie-
ron los vecinos y otras personas que, ins-
piradas por elevados sentimientos huma-
nitarios, acudieron en los primeros mo-
mentos á prestar su auxilio en donde fuera
necesario. El capellán del Asilo y las
Hermanitas de los Pobres, deseando man-
ifestar públicamente su gratitud á cuan-
tos contribuyeron á salvar de las llamas el
edificio, nos han dirigido un comunicado
que insertamos después de esta sección,
dando gracias á todos por los servicios
prestados en aquellos angustiosos mo-
mentos.

—**Subasta.**—El 24 se subasta en las
Casas Consistoriales de Montoro el ar-
riendo de una accesoría al Pósito en la
plaza de la Constitución, por cuatro años,
y cada uno por el tipo de sesenta pe-
setas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1535.—
Conquista de Túnez por Carlos V.—1808.—
Llegada á Madrid de José Bonaparte.
—1810. Insurrección de Nueva Grana-
da en pró de su independencia.—1875.—
Levantamiento del sitio de Puigcerdá.

—**Comisión provincial.**—Extrac-
to de los acuerdos tomados por esta Cor-
poración en la sesión celebrada el día nue-
ve del corriente. Aprobar el acta de re-
cepción definitiva de las obras de repa-
ración del puente de Guadalquivir, en el
camino de Posadas á Almodóvar. Rogar
al señor Presidente se sirva librar la ma-
yor cantidad posible á las hijuelas de Ex-
pósitos de Pozoblanco y Posadas, cuando
el estado de la caja provincial lo permita.
Nombrar ama mayor en Baena, á cargo
de la casa Central de Expósitos, á Cármen
César Lara, para que cuide de los recién-
nacidos que se expongan, por haberse supri-
mido aquella hijuela. Aprobar un presupe-
sto de géneros con destino á la reposición
de los hatillos de los acogidos en la casa
Central de Expósitos; anunciar la tercera
subasta para la contratación de ropas de
verano para los mismos acogidos, y solici-
tar de la Superioridad autorización para
adquirirlos por administración en el caso
posible de que no hubiera licitadores. Que
se celebre segunda subasta para la adqui-
sición también de ropas de verano con
destino á la casa Socorro-Hospicio, y que
se solicite análoga autorización al acuerdo
anterior para adquirirlos por administra-
ción en su caso. Aprobar las cuentas men-
suales rendidas por los administradores de
las hijuelas de Montoro y Castro del Rio.
Adoptar varias resoluciones con el fin de
averiguar el verdadero estado del censo
perteneciente á la Beneficencia provincial
impuesto sobre el caudal de propios de la
villa de Osuna y conceder dos ingresos en
la casa Socorro Hospicio.

—**Junta.**—La directiva de la Cáma-
ra de Comercio está convocada para ce-
lebrar sesión esta noche á las ocho y me-
dia.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la
derecha se llama á Francisco García Gómez,
domiciliado en Sevilla, contra el que se
procede por hurto de un caballo á don
Ricardo Herrera, vecino de Villafranca.

—**Ya lo sabíamos.**—La guardia
municipal solo nos comunicó ayer algunos
vagos detalles referentes al incendio ocu-
rrido anteañoche en el edificio de Jesús
Crucificado. Muchas gracias por la noti-
cia, caballeros.

—**Abogado del Estado.**—El se-
ñor don Antonio Garijo é Isasa, proce-
dente de las oposiciones que recientemente
se han celebrado, ha sido destinado á
la Delegación y Audiencia de Cádiz.

—**Telegrama.**—Por uno del día on-
ce interesa el Gobernador de Ciudad-
Real del de Córdoba la busca y captura
de los autores de un robo de 7.000 duros,

hecho al comerciante de aquella población
don Dámaso Berrenengos.

—**Corredor de Comercio.**—Lo
ha sido nombrado de esta plaza don Fe-
derico Fernandez Martinez, y el día 15
se le dió posesión del cargo.

—**Que se les atienda.**—Se ha ele-
vado una exposición al Ministerio de Gra-
cia y Justicia, por los oficiales de Sala de
todas las Audiencias de la península, pi-
diendo se atienda á su porvenir y aspira-
ciones legítimas dentro de su carrera.

—**Comunicación.**—El insigne po-
eta señor Zorrilla la ha dirigido al Ateneo
de esta capital, dando las gracias á su
junta directiva, á los socios y á las damas
que honraron su memoria en el festival úl-
timo. El ilustre vate sigue aún enfermo, y
no sabe cuándo podrá salir de Granada.

—**Beneficio.**—Se ha otorgado á Me-
litió Martín Perez, por haber denunciado
á un prófugo, el beneficio del artículo 100
de la Ley.

—**Obligaciones.**—Las que este mes
pesan sobre los fondos de esta provincia
ascienden á 336.777 pesetas.

—**Captura.**—La guardia civil del
puesto de la huerta Chica, detuvo antea-
yer á un hombre y una á mujer por hurto
de fruta en la huerta de Quitapesares.
Los individuos en cuestión fueron puestos
en la cárcel á disposición del juzgado del
distrito.

—**Almanaque.**—Abro uno y leo:
"Día 19 de Julio: "aprieta el calor: atmós-
fera pesada." Pues de todo hubo.

—**Licitación.**—Esta tarde, á la una,
en el despacho del señor Vicepresidente
de la Comisión provincial, se verificará
segunda subasta para contratar varios ar-
tículos comestibles con destino á los cuatro
establecimientos de Beneficencia, que
quedaron sin rematar en la primera lici-
tación anunciada.

—**Datos.**—El precio medio del hec-
tolitro de trigo en esta provincia durante
el mes anterior, fué 18 pesetas y 75 cén-
timos, y de cebada 8 y 32.

—**De paso.**—Anteaer estuvieron en
Córdoba de paso para Madrid, el padre
Baltasar Moner, guardián del convento de
Lucena, y el padre José Roma Guerra.

—**Pensamiento.**—La fortuna, la
juventud y la belleza tienen su término;
pero no así la benevolencia y la amabili-
dad.

—**Sección minera.**—Se han soli-
citado 24 pertenencias de la mina de
plomo "La Casualidad," situada en el ar-
royo de las Corchetillas, término de Al-
modovar.

—**Cantar.**—No te llares desgracia-
da,—ni más lágrimas derrames,—pues
nada sabe de penas—el que le vive su
madre.

—**Capeos.**—El señor Gobernador ci-
vil de la provincia, ha autorizado dos fun-
ciones taurinas de aquel género en la villa
de Santaella, para los días 25 y 26 del ac-
tual.

—**Fondos municipales.**—La cuen-
ta de los de Pedro Abad, respectiva al pri-
mer trimestre del anterior ejercicio, con-
tiene por ingresos 9.836 pesetas, y por
pagos 3.918 y 36 céntimos.

—**Bravucón.**—El día 16 del actual
fué detenido en Priego un individuo que
penetró en la casa de un vecino de aquella
ciudad, y maltratado de palabra y obra á
cuantas personas encontró, en tales térmi-
nos, que cuatro individuos tuvieron necesi-
dad de ser auxiliados en el hospital. Hay
hombres que debían figurar en una expo-
sición zoológica.

—**A los postores.**—El día 24 se
subasta en el juzgado de Pozoblanco la
casa número 6 calle Hospital, de la villa
de Pedroche, justipreciada en la cantidad
de 2.250 pesetas.

—**Cuentas.**—Hasta el día 28 se ha-
llan de manifiesto en Benamejil las del Pó-
sito, respectivas al anterior ejercicio.

—**Tauromáquia.**—Mañana tendrá
lugar en el Puerto de Santa María una
magnífica corrida de seis toros superiores
de la ganadería de don Antonio Miura,
lidiados por Lagartijo y Mazzantini. Ha-
brá trenes especiales desde Sevilla, Jerez,
Sanlúcar y Cádiz.

—**Festivos.**—Entre los de Agosto en
Málaga habrá: Diana, batalla de flores,
cuatro veladas, iluminaciones, dos salidas
de la cabalgata histórica, fiestas popula-
res, festival y gran baile en el Liceo, co-
rridas de toros, concierto musical en la
plaza, certámen de la Sociedad Económi-
ca, y retreta militar.

—**Tempestad.**—Una ha causado es-
tos días grandes daños en Santo Tomé
(Jaén.) Una chispa eléctrica mató en un
cortijo á un pastor, é hirió gravemente á
dos mujeres y tres niños.

—**Pelando la pava.**—¡Qué noches
tan deliciosas! cada día te amo más, her-
mosa mía.—No haces más que pagar lo
mucho que te quiero.—Dime tú: si yo me

muriera, ¿te casarías con otro?—Durante
los primeros días de ningún modo.

CHARADA.

Dices que tu prima terciada
darás á un prima dos tres,
no lo apruebo, pero en fin,
tú verás lo que has de hacer.

Solución á la charada anterior
VIC-TOR-IA
COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy Sr. mío y de mi consideración:
Ruego á V. haga público por medio de su
apreciable periódico la gratitud del capel-
lán que suscribe, de la comunidad de las
Hermanitas y de los ancianos asilados en
Jesús Crucificado, hácia los caritativos
vecinos que con tanta solicitud y eficacia
aoudieron y, con la ayuda de Dios, estin-
guieron el fuego que en dicho estableci-
miento se produjo en la noche del 18 del
actual. Quisiera conocer los nombres de
los que, con don Ricardo Rivas y su hijo
político, vecinos los más próximos, llega-
ron los primeros al sitio del peligro; sien-
to no recordar el nombre de un joven al-
bañil que con exposición de su vida subió
el primero sobre el tejado que ardia, y
cariendo de instrumentos, á puñadas
destrozó la chimenea que produjo el fue-
go: otro subió al mismo sitio por una es-
calerilla de mano más vieja y temblorosa
que los mismos asilados. También acudió
don Joaquin Blanco, teniente de Alcalde
del Ayuntamiento, un señor Teniente de
la remonta con algunos soldados del cuer-
po, otros señores oficiales del ejército, sa-
cerdotes y bienhechores del Asilo, guar-
dias municipales, y en fin fueron tantos
y con tal actividad, incluso el sexo debil, los
que subian agua por todas partes, que así,
gracias á Dios, se consiguió en breve rato
su completa extinción.

Repito á todos la expresión de nuestra
gratitud, y sepan para su satisfacción que
la primera ocupación de las hermanitas y
de los ancianos luego que se vieron solos,
fué acudir al templo para dar gracias á
Dios por no haber ocurrido desgracia al-
guna y bendecir en sus oraciones la cari-
dad de cuantos acudieron en su auxilio.

Doy á V., Sr. Director, las gracias anti-
cipadas por su atención, repitiéndome suyo
atento s. s. y capellan q. b. s. m.

José María Sanchez.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Elias, profeta
y fundador, Santa Librada y Santa Mar-
garita, vírgenes y mártires.—Mañana, San-
ta Práxedes, virgen.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la
Parroquia de la Magdalena, por don Ra-
fael Salinas, en sufragio de sus difuntos.

—**Sesto día de solemne novena á
María Santísima del Cármen, en la Igle-
sia del Hospital de los Dolores, á las ora-
ciones.**

Quinto día de los Santos Ejercicios
de los quince Misterios del Santísimo Ro-
sario de Nuestra Señora en la Real iglesia
de San Pablo, en la forma siguiente. A las
siete de la mañana se rezará la primera
parte del Santísimo Rosario, Misa cantada
á las siete y media, dándose la comunión,
y al toque de oraciones se rezará el Santo
Rosario en procesión con la imagen de
Nuestra Señora por las naves del templo,
letanía cantada, meditación sobre el ter-
cer misterio, oraciones propias, motetes
á la Santísima Virgen y Salve solemne,
terminando con la bendición del Santí-
simo.

—**Segundo día de solemne novena á
María Santísima del Cármen, en la Igle-
sia del suprimido convento de Carme-
litas Calzados, Puerta Nueva, á las seis
de la tarde: predicará el señor don Fran-
cisco Morales Carrascosa.**

En la misma Iglesia se dedicará hoy á
las diez una fiesta solemne al profeta San
Elias, en la que predicará el Sr. D. Fran-
cisco Morales Carrascosa.

—**La V. O. T.** establecida en la Igle-
sia de Santa Isabel, celebrará mañana
á las siete y media de la mañana, Misa
de Comunión general; y por la tarde, me-
dia hora después de vísperas, los ejer-
cicios de costumbre.

—**En la real Iglesia de San Hipólito
tendrá la Congregación de Madres Cris-
tianas mañana, como tercer Domingo de
más, Comunión general, á las ocho de la
mañana, y por la tarde á las siete y me-
dia los ejercicios de costumbre.**

—**El lunes 22 del corriente se celebra-
rá en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor
la festividad de Santa María Magdalena.**
A las nueve y media se cantará una so-
lemne Misa con su Divina Magestad, ma-
nifiesto y sermón, que predicará el R. P.
don Francisco de Paula Maruri, de la
Compañía de Jesús.

Su Santidad el Papa Leon XIII conce-
de Indulgencia plenaria y remisión de to-
dos los pecados á los fieles de ambos se-
xos que habiendo confesado y comulgado
visperas hasta el ocaso del Sol del día de
la fiesta, pidiendo á Dios por la exaltación
de nuestra santa fé, victoria contra infie-
les, paz y concordia entre los príncipes
cristianos y demás fines de la Iglesia.

—Los asociados á la corte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperan-
za, en San Pedro.

†
Octavo aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR
Don Miguel Alvarez de Sotomayor,
CONDE QUE FUÉ DE HUST,
falleció en la ciudad de Lucena el día 21
de Julio del año 1881.

Los Sres. Sacerdotes que quieran cele-
brar mañana el Santo Sacrificio de la Mi-
sa, aplicándola por el eterno descanso del
alma de dicho señor, en el convento de
religiosas de la Encarnación, recibirán el
estipendio de diez reales, desde las siete
en adelante.

Su desconsolada viuda é hijos, ruegan
á sus amigos se sirvan encomendarlo á
Dios Nuestro Señor.

†
EL SEÑOR
Don Joaquin Maria de Trillo-Figueroa y Riobod
falleció el 21 de Julio de 1878.

D. E. P. M. D.

Los Sres. Sacerdotes que gusten apli-
car hoy el Santo Sacrificio de la Misa en
la Parroquia de San Pedro, por el
alma de dicho señor, recibirán el estipen-
dio de diez reales.

†
EL SEÑOR
Don Ramón Messia y Almansa
MARQUÉS DE BUSIANOS
falleció el día 17 del corriente.

Los Señores Sacerdotes que gusten
celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en
la Iglesia Parroquial de San Juan (Trin-
idad), en sufragio del alma de dicho se-
ñor, desde hoy hasta el día 26 inclu-
sive, recibirán el estipendio de diez reales.

†
EL SEÑOR
Don Francisco Serrano y León
falleció el 21 de Julio de 1888.

R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten apli-
car el Santo Sacrificio de la Misa en la
iglesia parroquial de San Pedro el día 21
del corriente en sufragio por el alma de
dicho señor, recibirán el estipendio de 10
reales.

†
Sesto aniversario.
EL SEÑOR
Don Rafael Jimenez Hidalgo,
Abogado del Ilustre Colegio de esta capital,
primer Síndico, Teniente de Alcalde y Juez municipal
de la misma,
falleció el día 22 de Julio de 1883.

D. E. P.

Todas las Misas que se celebren
en el Sagrario de la Santa Iglesia
Catedral el día 22 del corriente, se-
rán aplicadas por el eterno descanso
del alma de dicho señor.

Con igual fin, y previo especial
permiso del Excmo. é Ilmo. Señor
Obispo de esta diócesis, estará ex-
puesta S. D. M. durante todo el día
22 en referido templo parroquial,
cantándose á las siete de la tarde el
santo rosario, letanía, motetes y re-
serva.

A las siete de la mañana de dicho
día 22 se cantará un aniversario y
solemne Misa de Réquiem con idéntica
intención.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de
Córdoba concede 40 dias de indul-
gencia por cada oración de las apro-
badas por la Iglesia que sean apli-
cadas por el eterno descanso de di-
cho señor.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Madrid 19 (6'45 tarde.)

La corte, que ha salido para la
Granja, llegará al anochecer á di-
cho real sitio.

El señor Ministro de Hacienda
ha sido autorizado para que intro-
duzca una economía de veinticinco
millones de pesetas.

Las sesiones se reanudarán en
Diciembre, en ambas cámaras.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

FRANCISCO TROTTER
Maquinaria agrícola é industrial
DEPÓSITO EN SEVILLA

Trilladoras á vapor, 7 caballos, «acre» (Clayton) Inglaterra. 48.000 rs.
Ahechadora «perfeccionada» para todos los cereales. 60.000 »
Molino triturador ó para sebos de sanadoras. 1.400 »

Arados de tres surcos, con grandes resultados, á 560 y 750 »
de varios sistemas y precios.
Desgranadoras de maíz á mano, á 400 y 1.200 »

Guadadora para rozar los arboles. 1.960 »
Segadora «Continental» n.º 2, con los últimos adelantos. 2.540 »

Esta máquina tiene alcanzados los mayores triunfos por su solidez y la más ligera hasta hoy conocida. Deja las gavillas para hacer el atado con facilidad y el corte lo hace hasta 18 pulgadas de altura, mejora que antes no tenía.

El Sr. D. Manuel Olalla de la Torre, el Excmo Sr. Conde de Torres Cabrera y otros muchos señores labradores poseen la segadora antes dicha habiendo aumentado el número de ellas algunos compradores por el buen resultado obtenido.
Para más detalles los dará mi representante
José María Clot
Moros 12
CÓRDOBA

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros
CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar
72 millones 646 mil pesetas
Capital social. 10.000.000
Reservas. 5.845.000
Primas en Cartera. 56.801.000
61 años de existencia

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones se Enpañan están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.
Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Armen, 10.
Subdirectores en todas las provincias.
Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrera, Olmillo 3.

DRUGUERIA
y Centro general de específicos nacionales y extranjeros
DE
A. GIMENEZ BAREA
26 LIBRERÍA 26 (FRENTE A LA FÁBRICA DEL CRISTAL)
CORDOBA

El público, amante de la verdad, encontrará en este acreditado establecimiento los productos químicos y farmacéuticos, incluidos los más recientemente descubiertos, procedentes de acreditados centros nacionales y extranjeros.
Se garantizan los específicos medicinales, acreditando con documentos su legítima procedencia, y con ello la confianza al consumidor, que las fórmulas no son falsificadas.
26 LIBRERÍA 26

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO
Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Merín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marqués y Urbano.
Huerto.—Se arrienda desde el día sobre alcoholes, por don Eusebio Freixa y Rabasó. Última edición del presente mes. Se han recibido ejemplares á 12 reales en la Librería del DIARIO.

Nuestra Señora del Rosario
Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
Maestra de 1.ª enseñanza superior.
Calle de Domingo Muñoz número 3

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA
GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deja engañar por esas cosas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca e fabrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos en cada una de sus máquinas.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de alzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LA ZAFERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo es mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

MIRANDA È HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas —sistema norte americano.— Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reunidas á su perfección y solidez ser muy ligeras y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor de Fabner, que quita á seguida los más violentos dolores de muelas.
HONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICEO 30, CORDOBA.

AGUA DE AZAHAR
Compañía Fabril Tena
Sevilla
RECONOCIDA
como la mejor
su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos
los padecimientos
nerviosos
y del corazón.

EXIJASE
siempre el nombre y la firma TENA
en las etiquetas y la marca registrada.
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronzo, calle Paraiso, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.
Vinagre de Lucena.—En la casa calle Rey Almaroz número 58 lo hay de yema á precio arreglado, y se sirve á domicilio.
Arrendamiento.—Desde el día se hace del local que en la calle Arco Real ocupó el «Centro Filarmónico». Para tratar, con el procurador don Antonio Caballero y Redel, Conde Arenales número 3.
Se vende madera de encina de varias clases, á precios económicos. Informarán, Panadería 3.

Se venden dos escaleras, una de tejares y otra de pasos, y muebles de varias clases, en la calleja de la Torre de San Andrés número 58.
LA NOVEDAD ANDALUZA.
28, Osario, 28.
En la Andalucía, competidora de las primeras fábricas de España y el extranjero, hay nuevos dibujos en veladores rústicos, maceteros desde una hasta doce macetas, grupos de novedad, adornos para cómodas, mesas, salas de recibir, patios, galerías é interiores, piés novedad, desde una cuarta de altura hasta un metro, sólidos y de duración, con maderas de castaño y mirbes. Gran surtido en jardineras, maceteros de canastilla tejida con colgantes y argollas de todos colores. Se barnizan toda clase de muebles imitaciones á todos colores, y se vá á domicilio.
Arrendamientos.—Desde San Miguel próximo se hace de las dehesas siguientes: La llamada «Mosqueros», de encinar, alcornocal, pastos y algunos manchones de monte. Tiene un buen cortijo de teja, zahurdas y buenos aguaderos. Otra dehesa, llamada «Baja», de monte y alcornocal, propia para ganado cabrío, con buenos aguaderos. Otra dehesa, llamada «Chamiceiros», de encinar y alcornocal, pastos y monte con sus zahurdas de teja y casa para los porqueros: tiene buenos aguaderos, y situadas todas en San Calixto. Para tratar, en dicho pueblo, con don Hermenegildo Gallardo, ó en Córdoba, plazuela del Vizconde de Miranda número 44.
Se arrienda desde el día la casa calle del Pozo número 1, en precio de 4 reales diarios. Para tratar, con su dueño, calle Alfonso XII número 69. En la misma se venden varias tinajas de piedra antigua.
Se arrienda la planta baja de la casa principal número 25 calle de Osario.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo, etc.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Gomas, Eczemas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
Paris, Cas. 7. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Las
PILDORAS DE HAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Pildoras febrífugas de Fernández. Casja de 40 pildoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURAR-SE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

En la calle Arroyo de San Lorenzo número 3 se compra miel blanca.
Se venden unas puertas de sala y una reja con sus puertas. Para verlas y tratar, calle Gutiérrez de los Ríos número 49.

Se arriendan espaciosos graneros en la calle Panadería número 3.
Se venden dos piedras de molino de acedero á precio muy arreglado, en Bujalance. En la puerta del molino de don Juan Camacho se pueden ver. Para tratar de precio, en Córdoba, calle de los Moriscos número 31.

Últimos días de almoneda, con gran reducción de precios; dos buenos colchones, mundos americanos, camas, mesas, etc., en la calle de los Leones número 19.

Desde el día se arrienda una tienda en la calle del Liceo, propia para barbería ó otro establecimiento. Para tratar, plazuela de las Capuchinas número 42.

Almoneda.—Se hace de varios muebles y efectos en la plaza de la Compañía número 3. Horas, de 11 de la mañana á 7 de la tarde.

Se desea encontrar una familia con casa decente y buen aspecto en el centro ó aproximaciones del Gran Capitán, donde un caballero pueda tomar una habitación para vivir, así como también está dispuesto si por conveniencia á esta familia quieren darle de comer en familia ó aparte, como los interesados gusten. Para más detalles é informes, á don Ricardo Peré, Cardenal González número 69.

MOLINO DE CASILLAS.
Se vende en subasta pública extrajudicial, que se celebrará de una á dos de la tarde del día treinta y uno de Julio del corriente año, ante el Notario de esta ciudad don Pedro Aguilera y Pérez, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en su Notaría.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 4 calle de la Paja. Darán razón en la calle de la Palma número 10.
Se vende el esquileo de higos chumbos de la huerta del Marimón. En la misma se trata.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de tres graneros, existentes en la casa calle Gutiérrez de los Ríos número 31. Informarán del precio y condiciones en la número 26 de dicha calle.

Ha lazgo.—En la posesión de olivar denominada Mirador de Doña Loba, término de Adamuz, han aparecido tres cerdos de uno á dos años. Su dueño puede reclamarlos en la misma finca.

Arrendamiento de fincas.—Desde el día se arriendan la casa principal número 9 calle de los Manriques, con abundante agua de pié, jardín, muchas habitaciones y casa de campo; y desde el 15 de Agosto próximo el haza de los Agujones, en el ruedo de esta ciudad, al pago de la Matriz, de dos fanegas de cabida. Pueden tratarse con don Pedro de Toro y Merlo, calle Angel de Saavedra número 4.

Se arrienda desde el día hasta San Juan próximo la casa calle de San Enlogio número 12, compuesta de alto y bajo, de nueva construcción, con cómodas y elegantes habitaciones y bombas para todos sus dependencias. Para tratar de un arrendamiento, calle de los Deanes número 4.

Venta.—Se hace de la casa conocida con el nombre de Venta Nueva, situada en el término de Obejo, entre la estación del mismo nombre y el Portazgo. Para tratar, plazuela de San Miguel número 4 duplicado, ó en casa de la vida de don Diego Soto, Espartería.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un departamento alto en la calle de García Lovera número 2, en renta de 25 pesetas mensuales. Para entenderse, Letrados 22 (papelería).

Desde el día se arrienda la casa sin número Cueta de Luján, propia para establecimiento, y se venden la estantería, mostrador y aparador que existen en dicho local. Darán razón en la platería inmediata.

Venta de paja.—En el cortijo de la Loma de Mingasguete, término de Montoro, se vende de la presente y de la pasada cosecha. Para tratar, con el labrador propietario, D. Antonio de Porras Ayllón, en Pedro Abad.

Arrendamientos.—Se hacen desde el día de las casas número 18 calle Ambrosio de Morales, San Fernando 162, y Ayuntamiento 9, todas en esta capital. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15.

Cosarios.—En la Piedra Escrita, Pastora 3, y en la del Aceituno número 3, tienen respectivamente el punto de parada en esta capital, los cosarios de Villaviciosa Rafael Carrasco Delgado y Félix Egea Molina.

Venta.—Se hace de la uva é higos chumbos de la actual cosecha de la hacienda del Maestrescuola. Para tratar, con su dueño, calle del Liceo número 47.

Pérdida.—El domingo por la tarde se extravió desde el camino de la Albaida, calles del Gran Capitán, Gondomar, San Pablo, hasta la de Lineros, un bastón de ébano real con puño de plata, primorosamente labrado. Se suplica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo á D. Alberto Inza, ó á su familia, Fernando Colón núm. 4, y se le gratificará.

Pérdida.—Se suplica á la persona que se haya encontrado una cartera con varios apuntes de comestibles, que se extravió en la tarde del lunes último desde la calle de la Madera, por el Gran Capitán, al Campo de la Merced, se sirva entregarla en la calle de Santa Victoria número 9, y recibirá una gratificación.

INTERESANTE AL PÚBLICO
Testamentarias.
Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47, calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales: con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que desee honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos.

Se venden ventanas con reja, puertas de calle y sala usadas, en el Campo de la Merced, número 20, (Matadero viejo).

En la huerta nombrada de Cardoso, pago de la Victoria, se vende un carro nuevo. El capataz de dicha huerta se halla encargado de su venta.

Venta.—Se hace en precio arreglado de un establecimiento de bebidas con todas sus existencias, situado en la calle Alfonso XII número 77, en donde puede tratarse de las condiciones de la venta.

Se arrienda la casa número 8 duplicado calle de la Encarnación. En la número 1 plazuela de San Felipe darán razón.

Venta.—En Aguilar de esta provincia se hace al contado ó á plazos, con alguna garantía, de una farmacia bien surtida con botamen de cristal y todos los útiles necesarios. Para tratar, pueden dirigirse á doña Nieves Mantero, en dicha población, ó en esta capital, calle del Filero número 4.

Ganga.—Se hacen toda clase de ropas confeccionadas en blanco, ajust, canastilla y trajes para niños. Además se toman medidas á domicilio, todo á precios muy económicos, en la plaza de la Magdalena número 11.